



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre diez de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00513** 00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación emanada de la Cámara de Comercio de Medellín, en el que informa la inscripción de la medida ordenada a ellos, mediante oficio Nro. 1500 del 09 de noviembre de 2023.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.